



**Nayarit**  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

OFICIO SAF/805/2023

Tepic, Nayarit, a 17 de abril de 2023.  
**Asunto:** Ampliación Presupuestal.

**DR. VÍCTOR ANTOLÍN OROZCO GUTIÉRREZ**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio UTS18-REC-23-57, en donde solicita ampliación líquida para la Universidad Tecnológica de la Sierra, por un importe de **\$2'325,400.00 (Dos Millones Trescientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.)** al respecto, me permito comentarle que derivado de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento en la que se realizó la evaluación al comportamiento de los ingresos en el primer trimestre del año (enero – marzo) se concluyó que su solicitud presentada es viable, motivo por el cual dicho órgano recomienda realizar la ampliación.

Por lo anterior, tengo a bien informar que su petición ha sido autorizada, esto con base en lo establecido en el Artículo 11 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023. Lo anterior para que se sigan con los procedimientos administrativos necesarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**



C.c.p. Lic. Daniel Cortés Ceja.- Subsecretario de Egresos.  
M.F. Francisco Aurelio Hernández Martínez.- Director General de Control y Seguimiento Presupuestal.  
C.P.A. Dora Angélica Tapia Ramos.- Coordinadora General de Organismos Públicos Descentralizados.  
Archivo

DCC/FAH/M/pbbr

Recibí  
Mayra C. Hdez.  
18/4/23

DESPACHO DEL SECRETARIO  
Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.  
311 215 21 00 | 311 215 21 01 | 311 215 21 02